

# DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

VIERNES 31 DE ENERO DE 1862.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XIII.

NUM. 5440.  
Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

## SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR DEL DIARIO.

Madrid 29 á las 12 y 10 minutos de la noche.  
Se ha presentado á las Cámaras francesas un proyecto de ley de conversion de todas las deudas con el interés de un tres por ciento.  
Enviamos una escuadrilla al mar Pacífico.  
Ha llegado hoy la dimision del Capitan General de Filipinas Sr. Lemery.  
Recibido en Córdoba á las 12 y 15 minutos de la noche.

## Seccion editorial.

La virtud como la sensitiva plega sus hojas al contacto.  
**PREMIOS A LA VIRTUD.**  
Tranquilizado un tanto el ánimo de su primera exaltacion confesamos ingenuamente que el tomar la pluma por segunda vez nos ha costado un gran esfuerzo. ¿Pues qué, nos hemos preguntado, necesita por ventura defensor, y defensor tan inhábil, lo que trata de defender? ¿No está en la conciencia de todos? ¿No se dirá á sí mismo cada uno lo que tu intentas decirle? Pero hay ciegos de nacimiento. Es verdad: es forzoso explicarles la luz del sol, y cómo? ¿Es por ventura un abedpajar que puesto en relieve se abedia por el tacto? El sentimiento es al alma lo que los ojos al cuerpo; donde no hay percepcion no hay ideas; no hay impresiones donde falta el sentimiento.  
¿Qué hacer? Aunque el asunto es harto grave, he recordado el dicho vulgar de que pueden mas veinte que gritan que ciento que callan; y cediendo á la humana naturaleza, aunque la verdad y la razón viven por sí mismas y no necesitan de agenos auxilios, he resuelto continuar.  
Si he logrado desarrollar en mi sentir el de muchos, me será satisfactorio, y pues hay quien grite en pró, haya tambien al menos uno que hable en contra.  
Comencemos, pues, examinando detalladamente la esencia, condiciones y resultados del certámen que pugnamos.  
Aunque el asunto es inmenso, le reduce nuestro contrario á tan estrechos límites, que es breve y fácil tarea el recorrerlos. No extrañamos que así suceda, cuando lo que es infinito se trata en el terreno de lo finito, cuando lo eterno é inmutable se trae

á lo mundano y perecedero, no solo amengua la importancia del objeto, sino que desaparece en totalidad.  
La nocion de la hoguera jamás podría llevar á nuestros sentidos la verdadera imagen del sol.  
Por eso nos dolemos de que la estrella de la virtud, faro que alumbrá en el mundo para mostrarnos el único camino que conduce al foco inmortal en que asienta, se pretenda encender con el fuego terrestre y avivarla con el ténue soplo de la pobre humanidad.  
Resumiendo los fundamentos principales que aduce nuestro contrario para presentar como necesario, ventajoso y digno su certámen, se verá claramente por sus propias palabras que el pensamiento que pretende sostener, y presenta como un moderno adelanto, es tan contradictorio y pobre y perecedero, que como edificio sobre arena viene á tierra por sí mismo sin necesidad de arietes opugnadores.  
La definicion de la virtud es lógica y naturalmente el punto de partida, y la toma del diccionario de la lengua. Confesaré que no se me habia ocurrido fijarme en ella; al verla ahora aplico á tal definicion todo cuanto acabó de manifestar. El sol en manos del hombre. Otros diccionarios hay que al definirla hablan del alma, y de las acciones conformes á la ley cristiana; pero, corramos un velo sobre nuestro pobre orgullo, sobre el diccionario que no puede explicar sentimientos, y sobre la definicion tomada; y puesto que nuestro contendiente, aun conviniendo mas para su objeto, prescinde de ella, sigámosle en su camino.  
«Escribieron su pensamiento los siguientes principios:  
«Los premios á la virtud no son mas que la estension á la clase pobre de las distinciones que se están otorgando sin contradiccion á la aristocracia y á la clase media.» No dice aquí está la verdadera virtud cristiana.  
«El ejemplo que moraliza.»  
«No vamos á pagar las verdaderas virtudes que encontramos en el mundo, sino á reconocerlas.»  
«El trascurso del tiempo establece entre las aristocracias del mundo la aristocracia de la virtud.»  
«Es un brillante sacudimiento de rancias doctrinas y abolicion de privilegios monopolizados.»  
«Por último, su criterio es lo que vé, no penetra en el sagrado de las intenciones ni descubre la verdad de las conciencias.»  
Hasta aquí cuanto hallamos de fundamento.  
«Cuando se trata de producir un gran estrépito, ni aun de instrumen-

tos músicos hay necesidad; pero al ejecutar una pieza concertante, no solo son precisos, sino que es necesario afinarlos y armonizarlos entre sí. Esta afinacion y esta armonia la hemos buscado en vano en los principios espuestos que constituyen el concierto de los premios.  
Secrea una nueva institucion, un nuevo certámen, y no aparece el nuevo objeto.  
El que se estendien los beneficios de una institucion á una clase mas, no constituye un nuevo principio.  
Y no aparece el objeto, porque ya no es la virtud la que se premia, sino que se premia á los pobres con lo mismo de que hoy disfrutaban los aristócratas y los de la clase media, y si con lo mismo se les premia, será por igualdad en los hechos; y como hasta ahora no hayamos conocido ninguna orden de la virtud ni placa alguna á la virtud, resulta un estrépito de ideas que aturden desde luego, pero que no pueden convencer.  
Ciertamente que es tupido el velo que cubre nuestra inteligencia. Yo no acierto á salir del laberinto en que me hallo.  
Reflexionemos mas detenidamente.  
Dedúcese de lo espuesto que, para armonizar mas sin duda la actual sociedad, se divide, siendo la base la virtud, en categorías, diferenciando segun estas el premio.  
Se divide en categorías negando virtud y premio á los ricos, puesto que se inaugura el certámen de Premios á la virtud solo para los pobres.  
Se diferencia en premios porque se dá oro al pobre y al aristócrata y de clase media cintas y condecoraciones que se han venido dando hasta hoy á estas clases no las hemos reconocido jamás, como premio esclusivo de la virtud, resulta la verdad de lo espuesto. Es decir, que en el templo de la virtud es la ebapa del mendigo el distintivo para la entrada.  
No es posible admitir deducion tan lamentable.  
La clasificacion de los hombres hajo la base de la virtud, y se atiende á la virtud del diccionario, ó á la virtud cristiana, solo determina dos clases: buenos, y malos.  
Si la sociedad quiere premiar la virtud no puede establecer gerarquias, debe buscar solamente al hombre bueno, al hombre virtuoso.  
¿Qué sucede con el castigo? La justicia humana busca al criminal, busca al hombre malo y ora se apesente en el palacio del magnate, ora en la humilde cabaña del riego.  
Si buscáis el paralelismo no establezcáis distinciones; no hay clase

alguna privilegiada para la virtud; no es patrimonio esclusivo de hombre alguno; es una herencia común, á la que todos pueden adquirir títulos; si alguna clase pudiera ser privilegiada seria aquella que mejor educada puede ejercitar en mayor escala su actividad y dulcificar sus sentimientos.  
«No habeis recibido el bote de improviso.»  
«La lucha ha de ser noble: he puesto de manifiesto vuestro flanco; no extrañeis que á él dirija mi primer ataque.»  
«Habeis mostrado el talon, la herida es cierta.»  
«O los premios á la virtud que hoy se predicen es una nueva institucion, brillante sacudimiento de rancias doctrinas, ó no; si lo es, como tal debe establecerse, sin privilegios, sin monopolios, sin distinciones: si no lo es debe anunciarse tal cual sea.»  
Mas con dolor observo que por el trascurso de los tiempos el célebre talon de los mitológicos se ha multiplicado alcanzando en gran número, porque ya se manifiesta otra nueva contradiccion y de notable entidad.  
Examinemos. Los premios á la virtud es invencion moderna, asi en su esencia cuanto en su forma?  
Segun nuestro contrario, sí.  
Segun nuestro contrario, no.  
Si, porque se verifican con certámen público y con espéltines y con indagatorias, y porque son premios á la virtud, de cuya frase, de cuya institucion, de cuya orden no teniamos conocimiento.  
No, porque solo es la estension á la clase pobre de los privilegios que otros vienen disfrutando. (Se concluirá.)  
**CORTES.**  
SESIONES DEL 28.  
Senado.  
Abrese la sesion á las dos y veinte minutos, bajo la presidencia del señor marqués del Duero.  
Leida el acta anterior es aprobada.  
Se publican como leyes varias sancionadas por S. M.  
Entrando en la orden del dia continuó la discusion del dictámen de la comision sobre el proyecto de ley de gobiernos de provincia, y tomó la palabra.  
El señor Oliván, como de la comision, quien hace observar que de los dos oradores que ayer tomaron la palabra, uno vió el proyecto demasiado liberalizado y otro poco progresivo, y añade que el dictámen presentado por la comision no tiene por objeto amalgamar ideas ni buscar términos medios, sino una cosa que ha creído buena y conveniente, ocupándose

de la cuestion de centralizacion, dice que el partido moderado no es estacionario, sino que se distingue del progresista en que quiere reformar despacio y con firmeza, porque el que va de prisa tropieza, y tras del tropiezo está la caída, y la caída es la revolucion; añadiendo que la cuestion de centralizacion no es arbitraria, pues tiene condiciones propias y especiales con relacion al estado político del pais.  
**Congreso.**  
A las dos y veinte minutos abre la sesion el señor Lafuente, y se aprueba el acta de la anterior.  
Varios señores diputados piden que consten sus votos en el Diario de las Sesiones conforme con los de la mayoría en la votacion de ayer, y otros conformes con los de la minoría.  
El señor Monares apoya en breves palabras la proposicion de ley que presentó hace pocos dias pidiendo el establecimiento de almacenes de depósitos comerciales, ó docks, y de la libre circulacion de los vales el que espidan las compañías concesionarias de tales establecimientos.  
El señor ministro de Fomento declara que gobierno no tiene inconveniente alguno en aceptar la proposicion del señor Monares, la cual toma en consideracion el Congreso.  
El señor Ballesteros (don Mariano) pregunta á la comision del proyecto de ley de ayuntamientos si ya se han celebrado las conferencias con el señor ministro de la Gobernacion.  
El señor Monares, contesta que el señor ministro no ha podido concurrir aun á conferenciar con la comision.  
El señor Herrera, pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia si tiene noticia de la varia interpretacion que se dá á un artículo de la nueva ley de papel sellado, relativo al papel que debe usarse en las causas criminales y sobre esto llama la atencion del señor ministro para que se aclaren las dudas que puedan surgir.  
**Seccion oficial.**  
—La GACETA del 28 no contiene disposicion alguna de interés general.  
**Alcaldia Constitucional de Córdoba.**  
Debiendo subastarse en licitacion pública el servicio por seis años de limpieza de sumideros y pozos negros de esta Ciudad, bajo el tipo y condiciones que aprobadas por la superioridad se hallan de manifiesto en esta Secretaria, se señala para celebrar el remate el dia 27 de Febrero próximo á las doce de su mañana en estas Casas Consistoriales.  
Lo que se anuncia al público para conocimiento de todas las personas que de-

(148)

(149)

(152)

(143)

cintura, y alzándole en el aire, se disponia á derribarlo en tierra, mas haciendo Erico un esfuerzo, consiguió librarse de tan ruda prueba, y aprovechándose instantáneamente de la sorpresa de su antagonista, le asió vigorosamente por medio del cuerpo, dejándole tendido en el suelo con unánime aplauso de sus amigos, y aun de los de Olaf, asombrados de ver tanta destreza. El vencido se levantó avergonzado, y dirigiendo al vencedor una mirada furibunda, le dijo: «Mañana espero que renovemos no esta lucha, mas propia de villanos que de caballeros, sino otra en la que la espada será la que decida cuál de los dos es el mas esforzado.»  
«Está bien, respondió Erico, contentándose con modestia entre sus partidarios.  
Al otro dia empezó de nuevo el combate, pero en él llevaba el hijo del baron de Quam muchas ventajas á su contrario. Su agilidad, su serenidad y prudencia, le fueron en esta ocasion

mas útiles que la fuerza. Mientras que el impetuoso Olaf se arrojaba contra él con el ciego ardor que presta la ira, Erico le observaba, le veia venir, paraba todos sus tajos y estocadas, y contestaba con la destreza de un maestro de esgrima consumado. Cansado Olaf de tanta resistencia, resolvió concluir con un golpe decisivo. Reconcentró todas sus fuerzas, replegó sobre sí mismo, dirigió al pecho de su adversario una estocada, que debía tras pasarle de parte á parte; pero esquivando Erico el cuerpo correspondió á aquella maniobra chocando tan hábilmente su acero con el de su contrario, que á su pesar se le escapó á este de las manos.  
Vencido y humillado públicamente por segunda vez, el joven heredero de Hundtorp se abstuvo de pedir la renovación del combate: levantó desechado la espada, y rompiéndola contra la rodilla, arrojó lejos de sí, con aire de desprecio los trozos, como si fuesen una materia inmundada. Después, sin

damente los parages que le vieron nacer, creyendo no encontrar en ninguna parte otros mas hermosos; pero cuando leia en un poema ó en una novela las poéticas descripciones de otra comarca, experimentaba en el acto vehementísimos deseos de recorrer unos paisajes tan diferentes del suyo. ¿Quién es el que en los dorados sueños de la juventud, no ha abrigado en su corazón irresistibles deseos de viajar? ¿Quién al entrar en el mundo, en la vida de la realidad, no ha experimentado esas lejanas apariciones y esa especie de vago sufrimiento á que podria aplicarse con mucha razon el nombre de nostalgia del espacio? Por ventura ¿la tierra no le ha sido concedida al hombre para que la admire en toda su estension, y no es uno de sus mas piadosos deberes tratar de recorrerla como un libro celeste, en el que la grandeza y la providencia de Dios se revelan en cada página con rayos luminosos? Tal era el sueño juvenil de Erico;

á toda prueba: habiasele visto en repetidas ocasiones trepar sin ningun temor á la cima de los picos mas escarpados, acometer con intrepidez al oso en su guarida y hacer frente á los lobos hambrientos. En un pais como la Noruega, en el que el pueblo ha conservado las tradiciones de los atrevidos Wikingles, de los feroces Berserzires, y en donde todavia se tributa cierta especie de veneracion á los hombres dotados de una fuerza fisica extraordinaria, semejante atrevimiento escitaba grande admiracion en los sencillos aldeanos, y contribuia á ennobrir con el prestigio su natural brutalidad. Pero bajo un exterior mas apacible, y bajo la apariencia de una organizacion mas débil, Erico ocultaba un valor generoso y suplia con la destreza y agilidad la falta del vigor corporal.  
Habiéndose encontrado un dia los dos jóvenes en un banquete en casa de un señor de la vecindad, en el que, siguiendo la antigua costumbre de los no-

seen interesarse en este servicio. Córdoba 30 de Enero de 1862.—C. Ramirez de Arellano.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Vuelve a decirse en Madrid, que el señor don Diego Ballesteros, consejero de Estado, pasará a la presidencia del tribunal mayor de Cuentas.

Se confirma de un modo indudable que el general Serrano insiste en que se le releve del mando de Cuba. Las cartas particulares dicen que la salud del general Serrano está tan quebrantada que con dificultad se le reconocería por sus antiguos amigos de la Península. El gobierno, sin embargo, que tiene en mucho los grandes servicios que ha prestado y puede prestar el general Serrano en las Antillas no se resolverá a aceptar su dimision sino en un caso extremo, y cuando sepa que de no hacerlo puede peligrar la vida de tan benemérito servidor del Estado.

En los últimos días deben dejar a París el señor Mon y el marqués de Campo-Sagrado, para ocupar ambos un asiento en las Cortes.

No es dudoso que el gobierno de S. M. dará solución completa y satisfactoria a todos los problemas de la ley municipal y del proyecto de reforma electoral y parlamentaria.

Pocos momentos antes de que se hiciera salir el vapor correo que llegó hace siete días a Cádiz, entró en la Habana, procedente de Veracruz, el vapor Pájaro del Océano con algunas noticias de interés. Por ellas se ha sabido en Madrid oficialmente, que se habían restablecido las comunicaciones entre Veracruz y el interior de la república mejicana; que las tropas mejicanas se hallaban acampadas a cuatro leguas de Veracruz y que permitían entrar viveres en la plaza; y por último, que Juárez estaba muy lejos de espesarse de un modo violento contra los españoles; todo lo que aumentaba la esperanza de que no habría lucha entre los mejicanos y las potencias aliadas.

Diez La Correspondencia del 28. Aunque las noticias que damos en otro lugar, hagan probable que los mejicanos y el gobierno quierán la paz con las potencias aliadas, hasta hoy ni nuestro gobierno ni el francés, que se hubiera apresurado a transmitirlo, ha recibido aviso de que Juárez haya solicitado la paz, como dan a entender las noticias particulares llegadas anteayer de América.

Una correspondencia de Madrid dirigida al Diario de Barcelona, dice que el señor ministro de Fomento ha ofrecido estudiar con absoluta imparcialidad, con sereno juicio, el expediente del ferro-carril de los Aldudes, y después de examinada la cuestion en el terreno de la ciencia, en el de la conveniencia y del interes nacional, y oídos todos los dictámenes, este asunto que ha sido causa de tantos conflictos y temores, y que a veces ha llegado a elevarse hasta las proporciones de una gran cuestion de moralidad, será convenientemente resuelto.

En la comision del Congreso que entiende en el proyecto de ley electoral existen tres opiniones diversas: la representada por los señores Barca y Auriolas, la de los señores Polo y Salazar y la mas radical del señor Calvo Asencio. Uno de nuestros colegas dice que no sería imposible que aun en la cuestion de incompatibilidades resultase un acuerdo entre los que pretende escluir del Congreso a todos los funcionarios cuyos sueldos no bajen de 50,000 rs., y los que fijan la incompatibilidad en 40,000.

Oficialmente se sabe que durante la travesia de nuestra escuadra de la Habana a Veracruz han fallecido un teniente de infanteria, siete individuos de tropa y cuatro de marineria, en su mayor parte de fiebre amarilla.

El general Rubalcaba ha manifestado al gobierno, por conducto del capitán general de la isla de Cuba señor Serrano, las poderosas razones que le movieron a desembarcar la division de tropas españolas en las playas de Veracruz, y que fueron entre otras: la inseguridad y esposicion en que, segun todas las noticias, estaban las vidas de los españoles residentes en Veracruz; la imposibilidad de mantener en los buques la tropa que embarcada en el concepto de una permanencia corta, no estaba en relacion conveniente con el espacio que ocupaba, y por lo mismo espuesta a que la fiebre amarilla que se habia presentado en varios trasportes, se desarrollase en las proporciones que suele tomar esta enfermedad en los buques y llegase a malograr la expedicion y con ella los deseos del gobierno; el desmejoramiento de la caballeria en la que habia ya algunas bajas, y por último, la corta provision de agua, que obligando a tasar la racion de todos, con los inconvenientes que en la salud ocasiona tal privacion en aquellos climas, no bastaba sin embargo para mucho tiempo.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris 28 (por la mañana).—El discurso del emperador al abrir ayer las Cámaras, dice literalmente así, en los párrafos que tienen relacion con la politica:

«Señores senadores y diputados: El año que acaba de transcurrir ha visto a pesar de ciertos temores, consolidarse la paz: todos los rumores propagados intencionalmente sobre pretensiones imaginarias, se han desvanecido ellos mismos ante la simple realidad de los hechos. Mis relaciones con las potencias extranjeras son completamente satisfactorias, y la visita de algunos soberanos ha contribuido a estrechar mas nuestros lazos de amistad. El rey de Prusia, viniendo a Francia, ha podido juzgar por sí mismo de nuestro deseo de unirnos ventajosamente a un gobierno y a un pueblo que marchan con paso tranquilo y seguro en la via del verdadero progreso. He reconocido el reino de Italia con la firme intencion de contribuir por medio de consejos simpáticos y desinteresados a conciliar dos causas, cuyo antagonismo turba igualmente los espíritus y las conciencias. La guerra civil que desoló la América ha venido a comprometer gravemente nuestros intereses comerciales. Sin embargo, mientras que los derechos de los neutros sean respetados nosotros debemos limitarnos a

hacer votos porque estas disensiones terminen pronto. Nuestro establecimiento en Cochinchina se ha consolidado por el valor de nuestros soldados y de nuestros marineros. Los españoles asociados a nuestra empresa recojerán, yo lo espero, en aquellas regiones, el precio de su valerosa ayuda. Los anamitas resisten debilmente a nuestra dominacion, y nosotros no nos hallariamos en guerra con ninguno si en Méjico, el proceder de un gobierno poco escrupuloso, no nos hubiesen obligado a reunirnos a la Inglaterra, para proteger a nuestros nacionales y reprimir los atentados contra la humanidad y el derecho de gentes. Nada puede surgir de este conflicto que sea de naturaleza a disminuir la confianza en un porvenir libre de complicaciones estereiores.»

Paris 26.—El redactor M. Vitu que se ocupa en el Constitucional de las cuestiones de Hacienda, dice hoy en uno de sus artículos que el Consejo de Estado español ha recomendado al ministerio el arreglo de toda la deuda y añade que se trata de la unificacion de la consolidada, diferida y pasiva a fin de convertirla toda en consolidada. Concluye felicitando al Consejo de Estado por su iniciativa, pues en este arreglo un plan fecundo para el porvenir de España.

Annuncia la Presse de Viena que Austria solicitará de Francia que desapruébe la politica agresiva del Piemonte, apoyándose en los tratados de Zurich y Villafranca. La Gaceta de Verona publica un artículo agresivo contra Italia y concluye manifestando desear la guerra. Dice que ya que Garibaldi anuncia que en agosto entrará en Viena se debe ir a cojerle prisionero.

Segun varios periódicos, el señor Serrano ha pasado una nota a los plenipotenciarios de España, Francia e Inglaterra, explicando los motivos que impiden al gabinete de Washington asociarse a aquellas naciones en su expedicion contra Méjico.

Nápoles 26.—La banda de Garibaldi ha sido dispersada sobre el Fartore; 24 reaccionarios han sido muertos.

La municipalidad de Torre-Grecco no acepta los donativos de Francisco II y del cardenal Sforza, enviados para las victimas de la erupcion del Vesubio. La negativa fué firmada por todo el cuerpo municipal y por los ciudadanos de la Guardia Nacional de Torre-Grecco.

Paris 28.—El cardenal Antonelli, contestó en una conferencia oficial tenida con el embajador francés Mr. Lavalette que era imposible toda transaccion con aquellos que han despojado a la Santa Sede.

Madrid 28.—Segun la Epoca saldrá de los puertos de la Península una nueva escuadra para Buenos-Aires y república de Venezuela.

Madrid 29.—La Gaceta de hoy publica el nombramiento de Gobernadores siguientes: de Alava señor Quinones, de Palencia señor Sicilia y de Pontevedra señor Errea.

El principe Luis Leopoldo, que el telegrafo nos anuncia va de Munich a Atenas, y es el designado como heredero presunto del trono de Grecia, es hijo de Leopoldo Carlos José, hermano de Maximiliano II de Baviera y de Augusta Fernanda Luisa, hija de Leopoldo II de Toscana. Nació el 7 de enero de 1845.

En el artículo del Times, de que nos ha hablado el telegrafo, no se dice que la Francia deba tomar la direccion de la politica en Méjico, ni sus generales el mando de to-

das las tropas aliadas, sino que los franceses no quieren dejar que la Inglaterra y la España tomen en la empresa una parte mas activa que ellos, y que comenzadas las operaciones, como se quiere ir a Méjico, la Francia ha debido doblar la fuerza de su expedicion. El Times aplaude que la Francia concorra activamente a la obra de la regeneracion de Méjico y a la constitucion de un gobierno estable en aquella parte de América, pronunciándose por que un ejército europeo ocupe durante algunos años la capital.

Podemos desmentir, dice un colega del 28, del modo mas terminante y absoluto, la noticia que corrió ayer, de que el principe Maximiliano de Austria, a quien se supone candidato de la Francia para el trono de Méjico, iba a marchar a América con la nueva division francesa. El gobierno francés, como el español, se halla resuelto, y así lo ha manifestado en Paris, y en Madrid, a atenerse estrictamente a los tratados, y a dejar al pueblo mejicano la libre eleccion de la forma del gobierno y del soberano que quieran darse.

Variedades.

LINCOLN Y DAVIS. Abraham Lincoln, antiguo representante del Illinois, es presidente nominal de los Estados Unidos. Jefferson Davis, ex-senador del Mississippi, es presidente efectivo de los Estados confederados del Sur; el primero representa el gobierno legal de la América del Norte, el segundo la revolucion triunfante. Mr. Lincoln nació en 1809, y en 1840 Davis, Lincoln es ciudadano adoptivo del Illinois, estado libre, pero nació en la Georgia, estado de esclavos. Jefferson Davis vió la primera luz del sol en el Mississippi estado del Sur, esclavista. Por una rara singularidad de la suerte, Lincoln pasó los primeros años de su juventud, años de indigencia y de angustia, en el mismo estado en que Davis, hijo de una opulenta familia, arrastraba entre escándalos y aventuras una juventud viciosa y turbulenta.

La primitiva profesion de Lincoln fué la de barquero y leñador. Davis fué dedicado por sus padres a la carrera de las armas. Lincoln pasó sus primeros años en la desnudez, en la miseria y en los trabajos; Davis, discipulo de la escuela militar de West Point, es hijo de familia a quien nada le faltaba, pasó en medio del lujo y de la comodidad. Lincoln fué mas tarde abogado; Davis entró tambien en la legislatura de su estado. Ambos estudiaron en la guerra de Méjico; Lincoln mandaba una compania de voluntarios de Illinois, y sus hazañas pasaron oscuras; Davis, coronel de un regimiento mandó las tropas americanas en Buena Vista, y sus hechos se pregaron como un triunfo en todos los ámbitos de la Union.

El uno era rico, elegante, espléndido y ruidoso, el otro era modesto, oscuro y tímido. Lincoln es feo, muy feo, Davis es gallardo de cuerpo, apuesto, esmerado en el vestir, distinguido en las maneras; Lincoln es descuidado, carece de garbo y de majestad; es un hombre vulgar en su fisonomia, en su porte y en su traje.

Mr. Davis es elocuente y animado en la palabra, imperioso en el mando, dominante, enérgico; tiene resoluciones pron-

tas y una perseverancia inquebrantable; Lincoln es, como hemos dicho, tímido, irresoluto, vacilante en sus resoluciones, demasiado complaciente y humilde con las gentes.

El presidente del Sur tiene una actividad felina, y un orgullo propio de un criollo rico.

Lincoln es bondadoso, amigo del bien, se desvela por dejar contento a todo el mundo y tiene una pasion vivisima por las acciones honradas, pero carece de la suficiente energia, de la necesaria conciencia de sí mismo para imponer su voluntad sus mandatos y sus resoluciones a los que le obedecen.

Davis representa en su carácter y en su politica a la aristocracia del Sur, aristocracia insolente y soberbia, cuyos únicos títulos son el dinero y la suerte; Lincoln con su modestia personifica la democracia puritana y sentimental, que se abstrae demasiado en contemplaciones filosóficas.

Davis es un esclavista envagado, el mas legitimo mandatario de los intereses del Sur; Lincoln es un abolicionista convencido, pero que quizá carece de fe en el triunfo de los principios que profesa, y que no tiene valor para desenvolverse atrevidamente en la práctica.

Lincoln, antes de su presidencia, no ha sido mas que abogado, miembro de la legislatura particular del Illinois, y representante del Congreso, candidato desgraciado para la dignidad senatorial, vió dos veces coronado por la suerte a su adversario Stephen Douglas. Davis ha sido diputado y senador varias veces, coronel, mayor general del ejército, ha ejercido diversos cargos importantes y misiones diplomáticas; ha sido embajador, mariscal de los Estados Unidos en el Mississippi, gobernador del Estado, ministro de la Guerra, y por último, durante la administracion de Buchanan, presidente del comité supremo de la guerra.

Lincoln es el hombre mas honrado del mundo, padre carinoso y solícito, ciudadano probo, es pobre, y ha podido ser muy rico; nunca ha dejado de socorrer a la miseria, y su ayuda como abogado, ó como legislador, no le ha faltado jamás a niugun desgraciado, ni a ninguna causa noble y perseguida. Davis, por el contrario, es ambicioso, atrevido, maquiavélico en su politica; afecta a veces el desprecio mas grande de la moralidad internacional, de las leyes divinas, de la conciencia, del honor. Su Dios es el poder y la grandeza; su ministro, el éxito. Lincoln no ama el poder, por la grandeza que le circunda, sino por los medios que cree sinceramente que puede proporcionar para hacer el bien público; Davis lo ama por su brillo, por la importancia que dá, por el fausto que le rodea, y por la facilidad que presta para realizar los fines mundanos.

Jefferson Davis es un gran politico, en el sentido que la moralidad esclavista dá a la palabra politica; es tambien un militar audaz, inteligente y enérgico. Los que solo respetan el talento, y juzgan de la bondad de las empresas por el éxito que tienen, le pueden aplaudir; en cambio, Lincoln es un hombre de quien se honra la humanidad, y que si no ha tenido los aplausos ruidosos que ha merecido por su elocuencia Jefferson Davis, no ha sido tachado jamás de injusto, y de pirata, y cien familias menesterosas le han consagrado sus bendiciones en el seno de un pobre hogar.

(146)

ruogos, el convite debía terminar con toda clase de ejercicios gimnásticos en palenque cerrado. Olaf, excitado por la bebida y estimulado además por el tedio que habia heredado de su padre, desafió a Erico. Aceptado el duelo, ya despojados de los vestidos hasta la cintura, empezaron a luchar cuerpo a cuerpo en presencia de los convidados que formaron un círculo para mejor observarlos. Olaf era evidentemente mucho mas robusto y fornido que su antagonista; pero este tenia en todos sus movimientos una viveza y una agilidad sorprendentes. La lucha fué tenaz, y la victoria se mantuvo por mucho tiempo indecisa; la contemplaban los espectadores con ansiedad, deseando los unos que venciese el joven heredero de Quam, y los otros el de Hundtorp. Aquella lucha no era uno de esos combates extraordinarios, empeñados por mero pasatiempo entre dos rústicos presuntuosos, sin mas interés que la sencilla esperanza del triunfo; era un combate tenaz, en el que obraba la pasion, y en

(151)

raba este acontecimiento con un corazón femenino, no pudo menos de sobresaltarse. Dios nos favorezca! exclamó muchos años ha que estábamos espuestos a la venganza del baron de Hundtorp; ahora lo estamos ya tambien; a la de su hijo, cuya ira amenaza descargar particularmente sobre nuestro Erico. Por mas doloroso que me sea, es forzoso separarme de él, es forzoso que parta; solo su ausencia puede amortiguar el resentimiento del orgulloso rival a quien por dos veces ha vencido. Estas palabras, pronunciadas por los labios maternos, correspondian con uno de los mas ardientes deseos de Erico. Los libros que habia leído, las fantásticas ilusiones que inundó su lectura en su imaginacion viva y ardiente, y acaso tambien el instinto anómalo, tan propio de los habitantes del Norte, habian despertado en él deseos de viajar, deseos indeterminados, todavía flotantes en el espacio, pero llenos de un atractivo irresistible. Amaba apasiona-

(150)

despedirse de nadie, ni aun de sus huéspedes, se marchó con sus compañeros; los que estaban cerca de él le oyeron preferir en voz baja algunas palabras, que indicaban claramente sus proyectos de venganza; así al oír desistió de ir. La irritacion de aquel rallo natural no se habia ceñido al ojo perspicaz de Erico, y las observaciones que de jello dedujo disminuyeron la alegría del triunfo. Tenia demasiado valor para que el miedo pudiera apoderarse de su corazón; sin embargo, supersticioso como la mayor parte de los montañeses, sus presentimientos le presentaban a Olaf como un implacable enemigo, que no cesaría de perseguirle, y que acaso lograria sorprenderle en sitio donde no pudiera ser socorrido ni defenderse. De vuelta al castillo de su padre, refirió lo sucedido, y el baron derramando lágrimas de gozo, le abrazó como a un hijo, cuyo triunfo honraba la antiquísima e ilustre prosapia del rey Harald; pero su madre, que conside-

(147)

elique por una y otra parte sendas cubria el furor de una enomistad antiqua; los ojos de Olaf despedían fuego; las miradas de Erico eran menos ardientes; aunque se notaba en ellas una animacion poco común en él. El uno era vivo e impetuoso; pero su misma impetuosidad revelaba sus poderosos esfuerzos al paso que el otro mas débil mas reflexivo, pero que sabia aprovecharse de las faltas de su adversario, se deslizaba entre sus brazos y se levantaba con ligereza y lo enlazaba con mucha habilidad. Al verles luchar empleando tan diferentes medios de accion se hubiera dicho que no era la comparacion demasiado injuriosa para Erico que un digre musculoso del desierto estaba en medio entre los elásticos anillos de una serpiente. Despues de prolongadas é inútiles tentativas hubo un momento en que los ámbrosios de Olaf no pudieron reprimir un grito de triunfo. El joven heredero de Hundtorp habia sacado a su adversario por la

Gaceta.

NUESTRA CONDUCTA.—Un diario de Madrid dice que tanto la prensa de la corte como la de las provincias se encuentran muy interesados en la cuestión de Méjico y le dan la importancia que debe tener y tiene. Pero á seguida, siguiendo en su cuerda de oposición, añade que se van á llevar chasco en sus nobles aspiraciones. Nosotros sin creernos acreedores á los dos calificativos antedichos, nos consagramos, es verdad, con particular insistencia hace días á este interesante asunto, y lo hacemos sin creernos opositoristas ni ministeriales, y si solo españoles que ven á sus hermanos y á la honra de su patria empeñados en la contienda. Agenos enteramente á la política, ni combatimos ni defendemos á los hombres que gobiernan. Queremos gloria para la nación, y no miramos si son estos ó los otros los que ocupan el poder, ni si se distinguen de esta ni de la otra manera en la tecnología interminable de los partidos. Paso á España! esclamamos desde el fondo de nuestra alma, y nada hay que pueda desconfortarnos ni entibiar la fé de nuestro patriotismo desde que vimos á los héroes de Oumba en el fondeadero de Anton Lizardo.

—ALGO ES ALGO.—Doce billetes de los expendidos en esta capital han sido favorecidos en el último sorteo con pequeños premios. —POLICIA URBANA.—La calleja de Azonajcas reclama á voz en grito una mirada de compasion por parte de la Autoridad. Su entrada es un lago, que si ofrece dificultades para pasarlo de día, se hace casi intrasitable de noche, por la oscuridad que allí reina. Antes habia enfrente un reverbero que se ha creído oportuno trasladar á otro sitio, y en el interior solo se ostenta un raquítico triangular, cuya luz solo sirve para hacer culpables las linieblas. Todos los vecinos de dicha calle piden se ponga un eficaz remedio. —AL VAPOR.—Ya se han empezado las obras para convertir en teatro el salon de baile de la calle de Jesus Maria. —ANALES DE LA ORFANDAD.—A principios del corriente habia en la casa de espósitos de esta capital 362 acogidos. De ellos eran 129 varones y 233 hembras. —VACANTE.—En tal estado se halla la escuela elemental de niños de Benameji dotada con 4.400 rs. y 400 para casa. Hasta el 19 de Febrero se admiten solicitudes. —ADELANTE.—Se asegura que para la próxima feria de la Salud estará espedita la nueva puerta en frente de la plaza de toros. —VANDALISMO.—Anteayer tarde se colocaron dos plantas nuevas junto á la fuente en las plazas de los árboles de aquella alameda que habian sido tronchados. Es probable que el autor de esta hazaña la llevase á efecto despues de manchar con tinta el frage de algunas señoras y de emborronar las paredes de las casas con rótulos inmundos. Todo es igual. —ARROYO DE LAS PIEDRAS.—Pasado mañana habrá la acostumbrada romería al arroyo de las Piedras si el tiempo lo permite. Y apropiado de permisos bueno fuera que lo concediese tambien el piso de aquel camino que lleva trazas de negarlo. Rogamos á quien corresponda que interponga su influencia para que el camino (en lo posible) permita el paseo. —COMERCIO.—Ocupando como es natural la atencion publica en toda la península las operaciones de nuestras tropas desembarcadas en las playas mejicanas, vienen escasos de interés los diarios y correspondencias que recibimos. Sin embargo, podemos manifestar á los lectores, que ellas nos indican el excelente estado de los campos y el acrecimiento de las esperanzas concebidas acerca de la proxima cosecha. Los almacenes de cereales por consecuencia, aun cuando de muy mala gana, han comenzado á ceder algo en sus exageradas pretensiones; pero como el paso que ellos se desalientan, se animan los que han de comprar, conociendo que el despenso en los precios es inevitable, de aqui resulta que las operaciones sobre granos son de escasa importancia en la generalidad de los mercados.

—VOMITIVOS.—El año de 1862, nos ha ofrecido ya una novedad; las tagarninas de á cinco ochayos son mucho peores que las que afligieron á la humanidad fumadora en el año que acaba de terminar. Esto parecerá fabuloso á los que hayan aspirado el fétido aroma de las antiguas; pero si quieren ustedes convencerse de la verdad de nuestro aserto, no tienen mas que emplear treinta céntimos en adquirir una de las modernas, y se convencerán prácticamente de la completa exactitud de lo que dejamos asegurado: por nuestra parte, mirando por nuestra salud, hemos suspendido el fumar mientras no se mejore la calidad de esos mal llamados cigarros, y creemos que los fumadores que no jensen atentar contra su vida, se verán obligados á hacer lo mismo, á menos que no se resignen á abrasarse la boca y la garganta, y á perder por completo el paladar. —ESTADISTICA CRIMINAL.—En los primeros diez y siete días del presente año se han formado en el Juzgado de Pliego veinte y cuatro causas criminales de oficio. Este hecho dá lugar á tristes consideraciones. —Distingo.—Parece que hajoven que se arrojó en Madrid desde un balcon de la corredera de S. Pablo, se halla completamente restablecida, debiendo su salvacion al mirinaque que llevaba puesto cuando tomó tan desesperada resolucion. Dios nos la deparó buena con el tal medio de salvacion; de hoy mas todas las jóvenes van á querer tirarse por el balcon, confiadas en el tonel en que están metidas; pero se advierte que la joven de Madrid era muy bonita; las feas se estrellan. —A MI PORTA-MONEDAS.—De la inconstancia la historia—es la historia de esta

ahaja;—era ayer libro de caja—y hoy es caja... de memoria.—Su amistad, rico tesoro—que la suerte me brindó,—de repente deslizo—la maldita sed del oro.—A sus anagajas frías—no me infunde compasion—su amorosa insinuacion.—Tengo libertad á su vacio!—Por la muerte anonadada—al fin la hermosura queda!—Yace aqui un portamoneda—que ya muerto es porta-nada. —NO PUEDO ASPIRAR Á ELLAS.—Por real orden de 10 del corriente se ha dispuesto que se provean por concurso en la forma establecida por la real orden de 25 de mayo último, entre los profesores que al espirar el plazo de convocatorio tengan los requisitos necesarios, las plazas de las secciones de mérito vacantes en el escalafon de catedráticos de Instituto, y las que vacasen por efecto de esta promocion. El secretario de la redaccion, ISIDORO BADA. COMUNICADO Señor Director del DIARIO DE CORDOBA. Muy señor mio: con igual fecha dirijo á los periódicos la Crónica y la Alborada lo que sigue: Que hoy á las dos de la tarde, tuvimos el singular placer de oír la orden para salir á la calle, los señores Casali y Serrate. Lo que espero tenga á bien insertar en el periódico que Vd. dirige. Quedándole reconocido su atento y atento saludo. Felipe Serrate. Córdoba 50 de Enero de 1862. Boletín religioso. Hoy.—S. Pedro Nolasco, fundador. JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia auxiliar de la Merced. Hoy á las diez se celebrará en la iglesia de San Juan de Letran una funcion á S. Pedro Nolasco, en la que predicará don José de Fuentes. Primer día de novena á San Pedro Nolasco en dicha iglesia al toque de oraciones. Con especial aprobacion y licencia del Excmo. á lmo. señor Obispo de esta Diocesis, se celebrará en la iglesia del Salvador y Santo Domingo de Silos de esta ciudad, y en los días 4, 5 y 6 de febrero un devoto Triduo, dedicado al ilustre español el beato Miguel de los Santos, religioso que

fué del orden de Trinitarios Descalzos, y natural de la ciudad de Vich, en Cataluña, con el piadoso objeto de escitar á los fieles á contribuir con sus limosnas para los gastos de su canonizacion que se ha de celebrar el 8 de Junio del presente año en la basílica de San Pedro en Roma, en la que se elogiarán las virtudes de este raro prodigio de la gracia el señor don Manuel Molina, Rector de la Ajerquia, don José Benítez y Madrid, cura del Sagrario, y don Rafael Monserrate, pbro. JOS. E. L. ha concedido 20 dias de indulgencias á todos los fieles que asistan á tan religioso acto, y contribuyan con sus limosnas para los gastos de la canonizacion de tan milagroso Santo. En la mesa que estará á la puerta del templo habrá estampas que se repartirán á los que den limosnas. Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Amor Hermoso, tutelada de la Asociacion, en S. Pablo. Espectáculos. TEATRO. Funcion para hoy. Tercera representacion de las seis que tiene contratadas la compania anglo-americana. La aplaudida zarzuela en dos actos, titulada: Jugar con fuego. Ejercicios por la compania anglo-americana. La preciosa zarzuela en un acto, titulada: Un caballero particular. Trabajos de los anglo-americanos. A las 7 1/2. Nota. En todas las funciones en que tomará parte la compania anglo-americana habrá variedad en los ejercicios, que serán los más escogidos de su repertorio; no pudiendo ser todos absolutamente nuevos, como se tenia anunciado, porque las escasas dimensiones del local no permiten la ejecucion de algunos de ellos. EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez. CORDOBA.—1862. Imprenta y Litografía de D. Faustino Garcia Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

Mercados. BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 25. Consolidado 48-13 c. Diferido 42-20. Deuda amortizable de primera clase 33 25. Id. de segunda 17-00. Id. del personal 20-60. Acciones del Banco de Esp. n. 209-50. CAMBIOS ESTRANJEROS. Londres á 90 días fecha, 19-70 p. París á 8 días vista 5-19. CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado publico de esta capital desde las dos de la tarde del día 29 de Enero á igual hora del día 30. Trigo 930 fanegas desde 44 á 50. Cebada 48 anegas de 00 á 27 rs. Aceite en los molinos á 41. Jabon blanco á 16 cuartos libra. Carne de vaca á 38 cuartos libra. En la Alhondiga. Trigo de 48 á 60. Cebada de 00 á 31. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 43 á 56. Cebada de 27 á 30. Habas á 38. Aceite á depósito á 48 1/4. Id. para el consumo á 48. GRANADA. Trigo de 45 á 55. Cebada de 26 á 28. Habas de 40 á 42. Aceite de 62 á 63. MALAGA. Trigo de 48 á 49. Cebada de 20 á 33. Habas de 40 á 56. Aceite de 48 á 49. JAEN. Trigo de 40 á 46. Cebada de 26 á 27. Habas de 30 á 31. Aceite de 49 á 50. JERIZ. Trigo de 35 á 60. Cebada de 24 á 33. Habas de 43 á 45. Aceite de 49 á 50. Ferro-carril. Sale el primer tren á las cinco y treinta minutos de la mañana y llega á Sevilla á las nueve y veinte minutos. En este tren se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las ocho y treinta minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las doce.

SECCION COMERCIAL. Otros carruages. Carruages acericados del Norte y de Cadiz. Esta empresa, bien conocida del publico y única que invierte dos dias y medio de esta capital, á Manzanares, tiene sus salidas diarias para dicha carrera y la de Granada, admitiendo pasajeros y cargamentos á los mismos precios que tienen establecidos las demas empresas que corren más pasados estos trayectos; á más recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las companias de ferrocarriles y vapores. Su unico despacho administracion de diligencias del Norte y Mediodia, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi. Empresa de transportes. en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benameji, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto, Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se trajan de trasportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despatchan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. Mensagerias aceleradas de D. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase, en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se convalidan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando núm. 36 y está á cargo de D. Manuel Maria Reyes, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras, y tan apropiado por la proximidad á la estacion del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo cuatro hasta Manzanares. Galeras. En el parador del Puente se despatchan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensagerias de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales. Correos. ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las doce y diez minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril á la una y quince minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á los tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las siete de la tarde. De Cadiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las nueve y cuarenta y cinco minutos de la noche. De la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á las once de la noche. Para Sevilla por el ferro-carril á las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una y diez minutos de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á las tres de la madrugada. Para Cadiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril á las cinco de la mañana. Para la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una y quince minutos de la madrugada. Correo de América. Las salidas de los buques conductores de la correspondencia entre la Península y las islas de Puerto Rico, Santo Domingo y Cuba tendrán lugar el corriente año en los días siguientes: De Cadiz el 10 y 25 de cada mes. De la Habana el 15 y 30 id. Exceptuase el mes de Febrero en que se harán á la mar desde el último puerto el 15 y 28. Cosarios. Posada del huerto de S. Pablo. BAZNA, Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. AGUILAR, Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ, Rafael Ferrero, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Ferrero, Juan Ortega, y José Rodriguez. CANETE, Manuel Gutierrez. SANTA ELLA, Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO, Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla. POZOBLANCO, Juan Colchero. PALMA, José y Juan Perez. MONTALBAN, Agustín Robles y Juan Castellero. Posada de la Madona. MONTEIRO, Francisco de Luque. ECIA, Antonio Escalera. Posada de Rafael. CASTRO, Francisco Manuel Carpio. CASTRO, Juan Romero. ECIA, Salvador Diezguz. LA CAMARNA, Andrés Montero. AGUILAR, Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA, Rafael Panadero.

Posada de la Espada, Juan Antonio Montero, Jefe de Caballero. VISO, José Lopez, Jefe de Caballero. POZOBLANCO, Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJANABE, José María Valera y Francisco Vencelada. POZOBLANCO, Joaquín Roldán. ESPIL, José, Juan y Antonio Magad. CASTRO, Juan Antonio Bravo. Posada de Sta. Maria. FUENTEBUENA, Miguel Sanz y Joaquín Benítez. Posada de las Yervas. PUECO, Antonio Aguilera. ABAMUZ, Cristóbal Arenas y Bartolomé Obregón. DOÑA MENCIA, Cristóbal Navas. VILLANUEVA DE GIBONDA, José Jurado. Juan Buenestado. BUJANABE, Francisco Rodriguez. VALENZUELA, Francisco Garcia. ANADIA, Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. MONTEIRO, Manuel Tabares y Francisco Luque Carpio. FIDEL, Charquero. ANTONIO, Palgarrin Pedroabad. JIDEON, Castañeda. VILLAFRANCA, Miguel Estremera y Rafael Rodriguez. Buques. Línea marítima y Naviera Francesa entre San Nazaire, Vigo, Lisboa, Cádiz Gibraltar y Málaga. Los hermosos vapores de París, Ville de Málaga, Ville de Libonne y Bretagne, saldrán de Cádiz para Gibraltar y Málaga los días 3, 13 y 23 de cada mes; y para Lisboa, Vigo y San Nazaire, los días 10, 20 y 30 á las cuatro de la tarde. Ademas del pasaje admiten correo por los puntos siguientes: Gibraltar, Málaga Lisboa, Vigo, Alençon, Angers, Angoulême, Balé, (Suise), Barle Duc, Bayonne, Besancon, Blois, Bordeaux, Bourges, Brést, Cahen, Chalons, Chartres, Chateaufoux, Cherbourg, Clomont-Ferrand, Colmar, Dax, Dieppe, Dijon, Evreux, Epervay, Havre, Laval, Nemans, Limoges, Lorient, Luneyville, Dyon, Mance, Metz, Moulins, Malhouse, Nancy, Nantes, Noyers, Orleans, Paris, Perigueux, Poitiers, Quimper, Reims, Roanne, Rouen, Saint heli, St. Etienne, St. Dizier, St. Nazaire, Strasbourg, Than, Tours, Vannes, Toulouse, Liverpool, (Inglaterra). Consignatarios en Cádiz calle de "Dague" de Retan núm. 16. Retorillohermanos. Vapores correos de A. Lopez y Compañia. Servicio de invierno, en combinacion con el ferro-carril de Madrid, salen de Cádiz todos los sábados á las tres de la tarde. Para Málaga, Almería, Berpelona y Marsella. Consignatarios, calle de Murguia núm. 38. Abacuzo hermanos. Para Puerto-Rico. Se habilita para dar la vuelta la mayor brevedad, la fragata española, el buque de Flois, al mando de D. José Nicante Dallo. Admite carga y pasajeros. Se despatcha en Cádiz plaza de San Agustín núm. 45.

SECCION COMERCIAL. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa.—Primera clase 52 rs. 47 céntimos.—Segunda clase 39 rs. 47 céntimos.—Tercera clase 23 rs. 70 céntimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa.—Primera clase, 412 rs. 70 céntimos.—Segunda clase 34 rs. 94 céntimos.—Tercera clase 31 rs. 64 céntimos.

SECCION DE AVISOS.

CONSERVACION DE LA DENTADURA. DON JOSÉ MIRANDA FERNANDEZ,

Profesor Dentista por la facultad de Medicina de Madrid.

Agradecido á su numerosa clientela y á la deferencia que cada día recibe del ilustrado público de esta Capital y provincia, no ha perdonado medio ni sacrificio alguno para responderle dignamente. Concedor de las ventajas que tiene para el público el establecimiento de un Gabinete exclusivo de Dentista, montado como en la corte y en el extranjero, puede ofrecerle hoy día, donde todas las operaciones de la dentadura se verifican ayudadas con todos los auxilios que requiere el arte.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda FARNIER. Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas. Se emplea para la jebilidad de la vista que reconozca por causa la vejez los trabajos etc.

TINTORERIA DE LION Y PARIS.

Calle de Jesus Crucificado núm. 18, en Córdoba.

Procederes quimicos y al vapor, á cargo de D. FEDERICO CARRERE, alumno de las escuelas científico-prácticas de Lion y París.

El comercio crédito que en Europa tienen adquiridos los afamados tintes de estas dos capitales, es un título bastante para que no se desconfie del laboratorio que se ofrece al público.

LA LAURORA.

Gran fabrica de chocolate de nueva invencion montada al doble efecto, y surtida de todos los aparatos mas modernos para su elaboracion, establecida en Córdoba, calle S. Hipólito núm. 4.

En el corto tiempo que lleva de existencia esta fabrica ha adquirido una general aceptación. Cada día aumenta el número de sus favorecedores. De ella se surten multitud de casas y establecimientos públicos de la capital y de fuera de ella, especialmente de Sevilla, y renenschase diariamente el círculo de sus operaciones.

En esta fabrica se elabora chocolate de todas clases en caca y sin ella, y además por largos de encargo y mediatas tareas á vista del consumidor, tomando el género en el mismo establecimiento, y con sus iniciales estampadas en el mismo para que no pueda equivocarse.

Y así sucesivamente, con un real de rebaja en libra en los demás precios. El dueño de la fabrica, que es la primera de su clase que se establece en Córdoba y su provincia, ha llevado hasta el extremo su deseo de que los chocolates que en ella se fabrican sean de lo mas selecto, y que haya en la fabricacion la perfeccion mas esmerada y el mas completo uso de lo que pueden convencerse los consumidores, puesto que están á la vista todos los artefactos.

LITOGRAFIA.

En la de don Fausto Garcia Tena se hacen targetas y toda clase de trabajos á precios muy arreglados.

NOVISIMA LEGISLACION HIPOTECARIA.

contiene la Ley de 8 de Febrero de 1861, el Reglamento general para su ejecucion, los modelos e instruccion para redactar los instrumentos publicos sujetos á registro, las tarifas arancelarias, la nueva ley del papel sellado, los reglamentos de la direccion general del registro de la propiedad y de las oposiciones para las plazas de auxiliares de la misma, con cuantas disposiciones, reales órdenes y circulares se han publicado hasta el día de carácter permanente, ordenada e ilustrada con notas, aclaraciones, citas de referencía, artículos del Código penal y Ley de enjuiciamiento civil para la mas fácil comprension de la novisima legislación hipotecaria de España, por cuantas personas están interesadas en su ejecucion y cumplimiento.



BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA.

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á call. Confitorias núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, calces y camas de hierro inglesas, charoladas y maguadas con preciosos dibujos; camas de bronce ó metal, coqueñas económicas, cajas de hierro para dormitorios, planchas para ropa, patas de hierro superiores para los ferros, barras y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, traseros y sillas de zafiro y otros muchos góndoles y otros muy apropiados.

PRINCIPIOS DE DERECHO PENAL.

por J. Tissot, traducidos y anotados, con numerosas aclaraciones sobre la legislación penal vigente en España, y precedidos de una introduccion por J. Rodriguez y Morales. Condiciones de la suscripcion. Los principios de derecho penal de J. Tissot se publicarán por entregas de 32 páginas en 8.º francés, de esmerada impresion. Cada entrega costará dos reales en Sevilla y dos y medio fuera. Se repartirán por ahora dos entregas mensuales, sin perjuicio de aumentarlas adelante este número, para que la publicacion pueda quedar terminada en un año. La obra constará de tres tomos, y el total de entregas será de 35 á 40. La primera entrega verá la luz pública en el próximo mes de Febrero.

Puntos de suscripcion. En Sevilla, imprenta de «El Porvenir» y calle de las Sierras, y librería de los hijos de Fé y compañía, calle Tetuan. En Madrid, en las librerías Durán, Carrera de San Gerónimo, y Leocadio Lopez, calle del Carmen. En los demás puntos en casa de los correspondientes de los hijos de Fé y compañía, ó por medio de libranzas con el importe de cuatro entregas, dirigidas á don José Rodríguez de la Vega, calle de las Capuchinas núm. 2.

SOCIEDAD DE LA PLAZA DE TOROS DE CORDOBA.

En el día 10 de Febrero del corriente, de 11 á 12 de la mañana, se oyeren proposiciones en subasta del arrendamiento de la Plaza de toros de dicha ciudad para los días de la feria denominada de la Salud, en este año ó por más tiempo.

Cuyo acto se verificará en casa del señor don José Garcia Cabello, presidente de la sociedad dueña de referida Plaza, que vive en la del núm. 1.º calle de las Campanas.

ARRENDAMIENTO.

Desde San Juan en adelante, se arrienda la casa núm. 3, calle de la Pañuelita, en la plazuela de la Duena. Para tratar de ella con don José del Castillo, plazuela del Tabor núm. 2.

VENTA.

La de las casas número 3 moderno, cuesta del Bañico; la del número 50, calle Marmol de Bañicos; la del número 43, calle de la Pañuelita; la del número 11, calle de la Candelaria; la del número 9, calle Barrera en la misma calle Candelaria; la del número 114, calle de San Fernando; la del número 78, calleja Graja; la del núm. 2, calle de la Cruz Verde; la del núm. 4, calle de la Muerte; la casa huerta núm. 27, calle la Banda; y la del número 2, calle alta de Jesus Crucificado. Quien los comprara podrá acercarse á tratar con el encargarado su enagenacion que vive calle de la Silleria núm. 3.

VENTA.

En la contaduría del Excmo. Sr. marqués de Guadalcazar se admiten hasta el 31 de Enero actual, proposiciones de palabra ó por escrito para la compra á censo de la casa núm. 5 calle Mayor de Sta. Marina, bajo el pliego de condiciones que obra en la misma oficina, reservándose S. E. la aprobacion de la del mejor postor.

ARRENDAMIENTO.

Desde San Juan de este año se hace de la casa núm. 7 moderno en la calle de la Candelaria, toda acristalada y obrada. En la contaduría del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar se podrá tratar.

BARATO DE TRAJES.

En la calle de la Libreria núm. 20, existe un brillante surtido de trajes de seda de todos colores, á la mitad de precios de los precios que en esta ciudad se acostumbra comprarlos en los establecimientos, siendo los que se anuncian de muy buena calidad. La venta será por pocos días, y se hace presente que todos los trajes tienen de 20 á 22 varas de seda. Horas de venta de 9 á 5 de la tarde.

ARRENDAMIENTO.

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa número 28 esquina Cuesta de Lujan, pueden verse los pliegos con su dueño que la vive, en la calle de la Merced núm. 6. 6-6

VENTA.

A voluntad de su dueño; y libro de todo gravamen; se vende la casa tienda de sombreros, plazuela de la Alameda, por bajo de la confitería de don José Castillo. La persona que le convenga podrá tratar con su dueño que la vive.

VENTA.

En la hacienda de olivar de la casilla de los Ciegos, situada en el arroyo de Pedrocos, segundo ruedo de Córdoba, se vende planta de olivo de una de muy buen rindido; el espátulo de dicha posesion está autorizado para su venta á precio convencional.

MATANZA.

La habra diariamente de secciones beneficiadas con ganaderos, en casa del señor don Miguel Castañeira, desde el jueves 30 de Enero, á precio de 3, 3/4 reales libra.

SUBASTA DE PINOS.

DE LA TIERRA. Para su inmediata venta tendrá lugar la venta en subasta voluntaria ante el señor escribano don Federico Barroso y en sus casas morada plazuela de San Miguel en el día 31 del corriente mes de Enero, á las 12 de su día, de los 1780 pies para distintos usos, y á eleccion del comprador entre los existentes en los lagares Negrete y Altopaso en la sierra de este término y repartidos en la forma siguiente: 120 de primera y 880 de segunda, en el lagar de Negrete; 430 de primera y 350, lagar de Altopaso, siendo el tipo para la subasta 17,000 rs. vellon, y estando las condiciones de manifestado en el oficio del citado señor escribano.

VENTA.

La de una casa y parador unidos, núm. 6, en el campo de la Merced; y de otra casa núm. 36 calle del Rey Alcañoz de esta población. La persona que quiera adquirir dichas cosas podrá dirigirse á las callejas del Portillo núm. 13, donde encontrará con quien tratar.

NOVELAS A 2 REALES.

En el despacho de este periódico han depositado para su venta varias novelas, las que se espenderán á 2 rs., y á 4 las que tengan dos tomos.

MANUAL DEL CABO Y SARGENTO.

Ampliado para oficiales. Ultima edicion. Se halla de venta en la imprenta de don Fausto Garcia Tena, calle de San Fernando núm. 3 á 18 rs. ejemplar.

ARRENDAMIENTO.

Desde San Juan próximo se arrienda una casa calle de San Zola núm. 5, y desde el día otras dos, la una principal, acristalada, calle Puente Nueva núm. 65, y la otra á la carrera de la Fuensanta núm. 7, de grande estension, para cualquier artefacto. D. Manuel S. Belmonte las contrata.

VENTA DE UN CARRUAJE.

Se vende un Milord, carruaje de cuatro ruedas, sumamente ligero y muy poco usado; en el que caben cuatro personas mayores y dos niños. En el taller de coches de don José Lopez, calle de Jesus Maria, ó en la de los Huevos núm. 4, darán razon y podrá tratarse su ajuste.

ARRENDAMIENTO.

Desde San Juan en adelante, se arrienda la casa núm. 2, calle de los Dolores chicos; la persona que le acomode podrá avistarse con su dueño que vive Cuesta de Lujan núm. 6, botica.

ARRENDAMIENTO.

Desde San Juan en adelante, se arrienda la casa núm. 3, calle de la Pañuelita, en la plazuela de la Duena. Para tratar de ella con don José del Castillo, plazuela del Tabor núm. 2.

ARRENDAMIENTO DE CASAS.

Desde San Juan en adelante, se arrienda la casa núm. 3, calle de la Pañuelita, en la plazuela de la Duena. Para tratar de ella con don José del Castillo, plazuela del Tabor núm. 2.

HISTORIA GENERAL DE LAS MISIONES.

Desde el siglo XIII hasta nuestros días por el baron de Henrich, espléndida edicion adornada con 300 láminas finas. Formará dos grandes tomos de 700 páginas, y se publicará dos entregas semanales á real cada una en toda España. Se suscribe en el despacho de la imprenta y litografía de don Fausto Garcia Tena, calle de San Fernando núm. 34, en donde se darán los prospectos gratis.

ARRENDAMIENTOS.

De la propiedad del Excmo. señor marqués de Valmediano, se arrienda en subasta privada el día 15 de Febrero del corriente año, en su casa administración calle del Conde de la Torre, número 4, las fincas siguientes:

- Cortijo del Chancillerojo, en este término, de 308 fanegas de tercio desde 1.º de Enero de 1863 en 15,000 rs. de renta anual.
Dehesilla del Chancillerojo, de 400 fanegas de tierra, linde del anterior, desde 29 de Septiembre de 1862 en 13,000 rs. de renta.
Cortijo de Consuegra en la Silería de Albenidin, término de Baena de 224 fanegas de tercio, desde 1.º de Enero de 1863, en renta anual de 300 fanegas de trigo, 2,400 reales y 80 cargas de paja.
Cortijo de la Presa, á la linde del anterior, de 197 fanegas de tercio, desde 1.º de Enero de 1863, en renta de 240 fanegas de trigo 2,000 rs. y 60 cargas de paja.
La paja deberá quedar almirada y techada en las gabias del Cortijo, el último año del contrato, que será por tres.
No se admiten proposiciones menores que el tipo marcado, y que varien el pliego de condiciones que estará de manifiesto.
El acto de la subasta será sometido á la aprobacion de S. E., quien elegirá las proposiciones que le parezcan mas convenientes á el aumento de sus rentas.

TRASPASO.

Desde el día se hace del almacén de comestibles y casa situado en la plazuela de las Tendillas número 4: la persona que le convenga puede acercarse al dueño que la vive y enterarse de sus condiciones.

VENTA.

Se vende al contado ó á plazos una casa estramuros de esta ciudad, al campo de la Merced núm. 40, formada sobre 507 varas cuadradas superficiales, con cuatro habitaciones, cocina, dos patios, pozón y un artefacto de jabón. Es de propiedad particular y está libre de todo gravamen. Don Manuel S. Belmonte está encargado de su venta.

VENTA.

En el cortijo del Chancillerojo se vende paja de dos años de superior calidad, á 95 rs. la carretada.

LOS GALLEROS.

Se arrienda la casa de la calle de los Muñices en la que hay establecido un acreditado criadero de gallos. En la redacción de este periódico darán razon.

INSTRUCCION GENERAL MILITAR.

ó un nuevo manual de cabos, sargentos y oficiales. Dispuesto para el régimen, disciplina y subordinacion del ejército, por el coronel graduado de infantería don Joaquín Rodriguez Perca. Se halla de venta en el despacho de este periódico á 26 rs.

ALMONEDA.

La hay diariamente desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde, en el piso bajo de la casa núm. 40 calle de los Moros, donde se encuentran toda clase de muebles y efectos.

DEPOSITOS CENTRALES.

EN LAS CASAS NUEVAS DE LA CALLE DEL Ayuntamiento núms. 14 y 16.

ALMACEN DE D. FIDEL USANO.

- Armas de fuego, como escopetas, rayolvers y pistolas.
Objetos de viaje y cazas: maletas, bolsas, sombreros y trastos para agua, todo de cuero; baúles y baules-mundos.
Cartones, cartulinas y tinta de imprenta.
Perfumería de las mejores fábricas del extranjero.
Broseros, hadillas, latones, latas y estaño.
Herramientas para todos usos y oficios.
Cerrajas, cerrojos, candados, picaportes y llaveros.
Fósforos de Martinez de 15 y 26 rs. gruesa.
Chocolates rijanos desde la clase superior de Socorro de 12 rs. hasta la clase mas inferior de 8 rs. libra.
Cera labrada en velas de todos tamaños.
Velas esteéricas ó de verdadera espelma.
Sedas y algodones, estambros y hilos de colores.
Medicinas, drogas y otros muchos artículos.
Todos los géneros constituidos en depósito, despues de venderlos á precio de fabrica se hace un descuento proporcionado en las compras.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS.

bajo la direccion de los señores MUÑOZ Y BARBERINI.

Los asuntos, objeto preferente de esta casa, son: compra y venta de frutos y fincas; administración de estas; redencion de censos; compra ó liquidación por cuenta de los interesados, de créditos contra el Estado, y activar cualquier solicitud que las corporaciones ó particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte. Las oficinas se hallan establecidas en la calle Jesus Maria núm. 4.

ARRENDAMIENTO.

Debiendo concluir el arrendamiento de la posada de S. Anton el día 30 de abril del corriente año, se saca nuevamente en subasta privada el día 15 de febrero próximo venidero de 10 á 12: los que quieran interesarse en dicho arrendamiento, podrán pasar á la escribanía de don Antonio José de Ojete, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.